

Alarcón's preface to the 1874 edition of SdTP

This preface was written by Pedro Antonio de Alarcón for the 1874 edition of *El Sombrero de Tres Picos*. It was derived by TC Rindfleisch from the [Project Gutenberg version of the work](#) as originally edited by Prof. Benjamin P. Bourland of the Adelbert College of Western Reserve University, and published by Henry Holt and Company, New York, Copyright, 1907 and 1934.

TCR (1/11/2014)

Alarcón's Preface to *El Sombrero de Tres Picos* (1874)

Pocos españoles, aun contando a los menos sabios y leídos, desconocerán la historieta vulgar que sirve de fundamento a la presente obrilla.

Un zafio pastor de cabras, que nunca había salido de la escondida Cortijada en que nació, fue el primero a quien nosotros se la oímos referir.—Era el tal uno de aquellos rústicos sin ningunas letras, pero naturalmente ladinos y bufones, que tanto papel hacen en nuestra literatura nacional con el dictado de *pícaros*. Siempre que en la Cortijada había fiesta, con motivo de boda o bautizo, o de solemne visita de los amos, tocábale a él poner los juegos de chasco y pantomima, hacer las payasadas y recitar los romances y relaciones;—y precisamente en una ocasión de éstas hace ya casi toda una vida..., es decir, (hace ya más de treinta y cinco años), tuvo a bien deslumbrar y embelesar cierta noche nuestra inocencia (relativa) con el cuento en verso de *El Corregidor y la Molinera*, o sea de *El Molinero y la Corregidora*, que hoy ofrecemos nosotros al público bajo el nombre más trascendental y filosófico (pues así lo requiere la gravedad de estos tiempos) de *El Sombrero de tres picos*.

Recordamos, por señas, que cuando el pastor nos dio tan buen rato, las muchachas casaderas allí reunidas se pusieron muy coloradas, de donde sus madres dedujeron que la historia era algo verde, por lo cual pusieron ellas al pastor de oro y azul; pero el pobre Repela (así se llamaba el pastor) no se mordió la lengua, y contestó diciendo: que no había por qué escandalizarse de aquel modo, pues nada resultaba de su relación que no supiesen hasta las monjas y hasta las niñas de cuatro años...

—Y si no, vamos a ver (preguntó el cabrero): ¿qué se saca en claro de la historia de *El Corregidor y la Molinera*? ¡Que los casados duermen juntos, y que a ningún marido le acomoda que otro hombre duerma con su mujer!—¡Me parece que la noticia!...

—¡Pues es verdad!—respondieron las madres, oyendo las carcajadas de sus hijas.

—La prueba de que el tío Repela tiene razón (observó en esto el padre del novio), es que todos los chicos y grandes aquí presentes se han enterado ya de que esta noche, así que se acabe el baile, Juanete y Manolilla estrenarán esa hermosa cama de matrimonio que la tía Gabriela acaba de enseñar a nuestras hijas para que admiren los bordados de los almohadones...

—¡Hay más! (dijo el abuelo de la novia): hasta en el libro de la Doctrina y en los mismos Sermones se habla a los niños de todas estas cosas tan naturales, al ponerlos al corriente de la larga esterilidad de Nuestra Señora Santa Ana, de la virtud del casto José, de la estratagema de Judit, y de otros muchos milagros que no recuerdo ahora.—Por consiguiente, señores...

—¡Nada, nada, tío Repela! (exclamaron valerosamente las muchachas.) ¡Diga V. otra vez su relación; que es muy divertida!

—¡Y hasta muy decente! (continuó el abuelo). Pues en ella no se aconseja a nadie que sea malo; ni se le enseña a serlo; ni queda sin castigo el que lo es...

—¡Vaya! ¡repítala V.!—dijeron al fin consistorialmente las madres de familia.

El tío Repela volvió entonces a recitar el romance, y, considerado ya su texto por todos a la luz de aquella crítica tan ingenua, hallaron que no había *pero* que ponerle; lo cual equivale a decir que le concedieron *las licencias necesarias*.



Andando los años, hemos oído muchas y muy diversas versiones de aquella misma aventura de *El Molinero y la Corregidora*, siempre de labios de *graciosos* de aldea y de cortijo, por el orden del ya difunto Repela, y además la hemos leído en letras de molde en diferentes *Romances de ciego* y hasta en el famoso *Romancero* del inolvidable D. Agustín Durán.

El fondo del asunto resulta idéntico: tragi-cómico, zumbón y terriblemente epigramático, como todas las lecciones dramáticas de moral de que se enamora nuestro pueblo; pero la forma, el mecanismo accidental, los procedimientos casuales, difieren mucho, muchísimo, del relato de nuestro pastor, tanto, que éste no hubiera podido recitar en la Cortijada ninguna de dichas versiones, ni aun aquellas que corren impresas, sin que antes se tapasen los oídos las muchachas en estado honesto, o sin exponerse a que sus madres le sacaran los ojos.—¡A tal punto han extremado y pervertido los groseros patanes de otras provincias el caso tradicional que tan sabroso, discreto y pulcro resultaba en la versión del clásico Repela!

Hace, pues, mucho tiempo que concebimos el propósito de restablecer la verdad de las cosas, devolviendo a la peregrina historia de que se trata su primitivo carácter, que nunca dudamos fuera aquel en que salía mejor librado el decoro.—Ni ¿cómo dudarle? Esta clase de relaciones, al rodar por las manos del vulgo, nunca se desnaturalizan para hacerse más bellas, delicadas y decentes, sino para estropearse y percurirse al contacto de la ordinariez y la chabacanería.

Tal es la historia del presente libro... Conque métámenos ya en harina; quiero decir, demos comienzo a la relación de *El Corregidor y la Molinera*, no sin esperar de tu sano juicio (¡oh respetable público!) que «después de haberla leído y héchote más cruces que si hubieras visto al demonio (como dijo Estebanillo González al principiar la suya), la tendrás por digna y merecedora de haber salido a luz.»

Julio de 1874.